

2013-05-01-38

No. 006/2013 ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, QUE OTORGA LA INMOBILIARIA MIDANIC S.A. CUANTIA: INDETERMINADA.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta de mayo del año dos mil trece, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Daniel Lebed Svigilsky, en su calidad de Gerente General y representante legal de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., según nombramiento que exhibe; y debidamente autorizado en Junta General de Accionistas celebrada el cinco de abril del dos mil trece, que se anexa, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en la parroquia La Puntilla, de paso por esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Modificación de Objeto Social, Cambio



0000001

de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la de Modificación de Objeto Social, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales, y más declaraciones que se otorgan al tenor de siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento, el señor Daniel Lebed Svigilsky, en su calidad de Gerente General y representante legal de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., según nombramiento que exhibe; y debidamente autorizado en Junta General de Accionistas celebrada el cinco de abril del dos mil trece, que se anexa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Inmobiliaria Midanic S.A. fue constituida mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el cinco de agosto del año dos mil dos, e inscrita el dieciséis de diciembre del dos mil dos, de fojas ciento cincuenta y ocho mil trescientos dos a fojas ciento cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete, registro mercantil número veintitrés mil ochocientos diecisiete, Repertorio número treinta y seis mil setecientos setenta y dos, en el Registro Mercantil de Guayaquil.- **B)** La Junta General de Accionistas celebrada el cinco de abril del dos mil trece, resolvió por unanimidad: **UNO)** Modificar el

2) CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.-

De igual forma, y para establecer como sede legal el mismo bien inmueble que pertenece a la compañía, el señor Daniel Lebed sugiere a la Junta considerar el cambio de domicilio, desde la ciudad de Guayaquil en el Cantón Guayaquil, a la Parroquia Satélite La Puntilla, en el Cantón Samborondón. Esta moción es analizada por la Junta General de Accionistas, quienes por unanimidad resuelven: **Cambiar el domicilio social legal de Inmobiliaria Midanic S.A., el cual queda fijado en la Urbanización Río Grande, Depto. RG-17, en el Edificio Residencias RG 16 y 17, situado en el solar No. 36 de la zona "C", en la calle Santiago de Compostelas, en la Parroquia La Puntilla, en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas. En consecuencia, queda modificado el texto del artículo respectivo, el que en el futuro debe decir: "ARTICULO TERCERO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la sociedad es la Parroquia Satélite La Puntilla, en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas.- Inmobiliaria Midanic S.A. es de nacionalidad ecuatoriana y puede realizar sus actividades en cualquier lugar del territorio nacional y en el exterior; así como establecer sucursales dentro y fuera del país"**

3) REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-

Como consecuencia de las anteriores resoluciones, la Junta de Accionistas de forma unánime, autoriza al señor Daniel Lebed Svigilsky, Gerente General de Inmobiliaria Midanic S.A. para que proceda a realizar todos los actos y diligencias necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión; en especial, para que otorgue la escritura pública correspondiente y gestione su legalización.

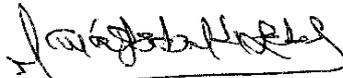
No existiendo más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

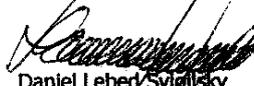
- a) Lista de Asistentes, número de acciones y votos que corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa; y,
- c) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de los Accionistas anotados al inicio, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta los Accionistas asistentes y el Secretario quien certifica, luego de lo cual la Presidenta declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA MIDANIC S.A.**, siendo las 19h50.-

f.) Sr. Daniel Lebed Svigilsky; f.) Lcda. Maria Isabel Crespo Bayona; f.) Lcda. Maria Isabel Crespo Bayona / Presidente; f.) Sr. Daniel Lebed S./ Secretario; f.) Econ. Erwin Ronquillo Coellar / Comisario.---

CERTIFICAMOS: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., celebrada el día de hoy cinco de Abril del dos mil trece, el cual reposa en respectivos archivos.- Lo certificamos.-


Lcda. Maria Isabel Crespo Bayona
PRESIDENTA


Daniel Lebed Svigilsky
SECRETARIO

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2012.

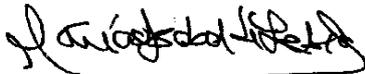
Señor
DANIEL LEBED SVIGILSKY
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA MIDANIC S.A.**; en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **TRES AÑOS**, con las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, según Artículo Décimo Séptimo, correspondiéndole a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, en forma individual e indistinta.

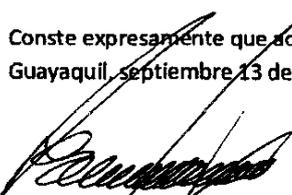
Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de **INMOBILIARIA MIDANIC S.A.**, codificado en la Escritura de Constitución otorgada el 5 de Agosto del 2002 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil de fojas 158.302 a 158.347, Número 23.817 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 36.772 del Repertorio, el 16 de Diciembre del 2002.-

Atentamente,



Lcda. **Maria Isabel Crespo Bayona de Lebed**
PRESIDENTE
C.C.: 0907333462

Conste expresamente que acepto el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, que antecede.-
Guayaquil, septiembre 13 de 2012.-



Daniel Lebed Svigilsky

C.C.: 0904859345
Domic.: Urb. Rio Grande Mz. C Sl. 36



0000003

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO:52.434
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:11:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA MIDANIC S.A.**, a favor de **DANIEL LEBED SVIGILSKY**, de fojas **101.884 a 101.885**, Registro Mercantil número **17.377**.

ORDEN: 52434



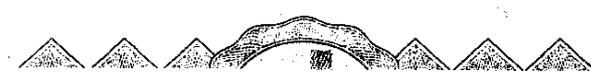
Guayaquil, 25 de Septiembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, enclosed in a circular stamp.

AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE



Nº 379802

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0902278994001
SOCIETA SUJETA: INMOBILIARIA MIDANIO S.A.

ESTADO DE LOS DATOS REGISTRADOS:

ESTADO DE LOS DATOS REGISTRADOS: ESTADO: SUJETA MATRIZ APO INICIO ACT: 16/03/2012

FORMA DE COMERCIALIZACION: INMOBILIARIA MIDANIO S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Cont: GUAYAQUIL Paraguariz: TARDUI Barrio: ORELLANA Calle: PRIMERO DE MAYO Número: 614
Propietario: JOSE MASCOTE Referencia: JUNTO A LA DISTRIBUIDORA DIFARE Teléfono Trabajo: 043 201700 Fax: 043 211700
Teléfono: Trabajo: 043 211700 Anuario Postal: 5052 Email: mariasal@repalco.com



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/10/2012 14:22:27

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992278994001
RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA MILANIC S.A.
FORMA DE NEGOCIO:
OTRO CONTRIBUYENTE: OTROS
CONTRIBUYENTES: LEBER STELLER / DANIEL
CONTADOR: RAMOS FERNANDEZ JESUS JACQUELINE

REGIMEN DE ACTIVIDADES: 10122002 **REG. CONSTITUCION:** 10122002
REG. PATRONAL: 10122001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/10/2012

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, RENTA, ALQUILER / EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

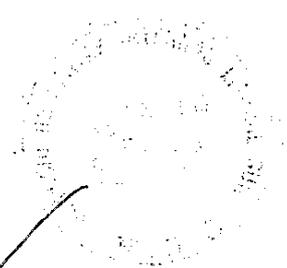
REGLAMENTO FISCAL:

REGIMEN: ORDENANZA GUBERNATIVA: GUAYASQUEL Decreto: TARIQUI BARRIO: ORELLANA Calle: PRIMERO DE MAYO Número: 514
 Teléfono: JUAN VASCOQUE Referencia ubicación: JUNTO A LA DISTRIBUIDORA DI'ARE Teléfono Trabajo: 042601280
 Fax: 042611198 Teléfono Trabajo: 042611755 Aparado Postal: 5252 Email: info@milanic.com

DECLARACIONES PRESENTADAS:

- DECLARACIONES DE CONTRIBUYENTES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE DOCUMENTOS REGISTRADOS: del 01 al 001 **ABIERTOS:** 1
DISTRIBUCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAS DEL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/10/2012 13:07:00



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

objeto social; **DOS)** Cambiar el domicilio legal de la empresa; y **TRES)** Reformar los estatutos sociales.

TERCERA: DECLARACIONES.- Con antecedentes, el compareciente en la calidad de

invocada y obrando de acuerdo a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de

INMOBILIARIA MIDANIC S.A., celebrada el cinco de abril del dos mil trece, declara bajo juramento:

PRIMERO: Que se modifica el objeto social constante en la escritura de constitución, eliminando las actividades que no se ejercen. Por tanto, queda modificado el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, en los términos constantes en el Acta de Junta General que se anexa; **SEGUNDO:**

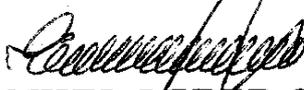
Que se cambia el domicilio legal de la empresa, el cual queda fijado en la Parroquia La Puntilla del Cantón Samborondón; y por tanto, se modifica el Artículo Tercero de los Estatutos, según texto insertado en la aludida Acta de Junta General de Accionistas del cinco de abril del dos mil trece; y

C) Que en consecuencia de las dos resoluciones anteriores, quedan reformados los Artículos Segundo y Tercero de Estatutos Sociales de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., según consta en el Acta que se agrega a la presente escritura.

CUARTA: HABILITANTES.- a) Nombramiento de Gerente General; b) Registro Único de Contribuyentes; c) Cedula de identidad y

0000006

certificado de votación de representante legal; d)
Acta certificada de Junta General de Accionistas
de Inmobiliaria Midanic S.A. celebrada el cinco de
abril del dos mil trece.- Agregue usted, señor
Notario, las demás formalidades de estilo,
necesarias para la plena validez legal de esta
escritura. Ab. María del Carmen Salazar.- Mat. #
Diez mil.- CAG.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia,
la misma que se eleva a Escritura pública, se
agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura
de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al
otorgante, quien la aprueba en todas sus partes,
se afirma, ratifica y firma en unidad de acto,
conmigo el Notario. Doy fe.-


DANIEL LEBED SVIGILSKY

Ced. U. No. 090485934-S

Cert. Vot. 012-0278

INMOBILIARIA MIDANIC S.A.

RUC.0992278994001

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.





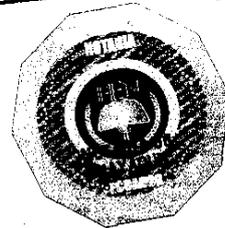
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO



GUAYAQUIL, 04 DE JUNIO DEL 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO SC-IJ-DJC-G-13-0005169 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, QUE OTORGA LA INMOBILIARIA MIDANIC S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 30 DE MAYO DEL 2013; Y A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA INMOBILIARIA MIDANIC S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 05 DE AGOSTO DEL 2002.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 17 DEL 2.013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

0000007

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2014- 41

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y OBJETO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 325 a 361 con el número de inscripción 30 celebrado entre: ([COMPANIA INMOBILIARIA MIDANCO S.A. en calidad de COMPAÑIA]).



Ab. Eloy C. Valenzuela Froya
Registrador de la Propiedad



0000008

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SC-IJ-DJC-G-13-0005169** INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **02 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, QUE OTORGA LA INMOBILIARIA MIDANIC S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE MAYO DEL 2.013.**; Y, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA INMOBILIARIA MIDANIC S.A.; LOS ESTATUTOS SOCIALES Y MÁS CONVENCIONES Y DECLARACIONES, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 05 DE AGOSTO DEL 2.002.**

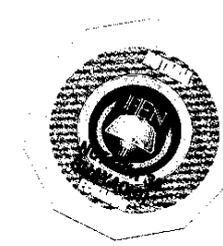


Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



GUAYAQUIL, MARZO 14 DEL 2.014

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



0000009

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.383

FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2014

HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0005169, dictada el 2 de septiembre del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA MIDANIC S.A., de fojas 25.969 a 25.991, Registro Mercantil número 994.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11383



Guayaquil, 25 de marzo de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente que consta de13..... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



08 ABR 2014
DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

0000010

